"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONVOCATORIA C.A.S. PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS POLICÍAS MUNICIPALES

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de dos policías municipales.

1.2. Área orgánica usuaria:

Sub Gerencia de Fiscalización y Policía Municipal

1.3. Duración del Contrato:

02 meses y medio

1.4. Remuneración:

1,200.00 Soles, sujeto a los descuentos de Ley.

II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA NO MENOR A UN AÑO DE UN (01) AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO.
COMPETENCIAS	TRABAJO EN EQUIPO, PROACTIVIDAD, TRABAJO BAJO PRESIÓN, CONFIDENCIALIDAD, RESPONSABILIDAD.
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL	ESTUDIOS TÉCNICOS INCONCLUSOS
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTOS SOBRE EL TUO DE LA LEY GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES
CURSOS, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS	OFFICE BÁSICO

III. CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DEL PUESTO

a) Supervisar, evaluar y fiscalizar el funcionamiento de establecimientos comerciales y/o profesionales, la publicidad exterior, comercio formal e informal, espectáculos públicos no deportivos y ruidos molestosos acordes con la normativa aplicable.

b) Supervisar, evaluar y fiscalizar las acciones de higiene y salubridad en la elaboración, manipulación, almacenamiento y comercialización de productos de consumo humano en coordinación con la Sub Gerencia de Comercialización.

c) Ejecutar operativos permanentes e inopinado de verificación complementaria, en coordinación con la Policía Nacional, la Fiscalía de Prevención de Delito u otros organismos competentes, según sea la materia o caso a fiscalizar, en coordinación con las Gerencias u Oficinas que lo requieran.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

d) Apoyar en las paralizaciones de obras, clausura de establecimientos y realizar el seguimiento a la ejecución de las sanciones y medidas complementarias impuestas por infracción a las disposiciones municipales.
e) Cumplir con las demás funciones asignadas por el Jefe inmediato.

V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
V°B°
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION